



X legislatura

Año 2023

Parlamento
de Canarias

Número 37

17 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

10L/ICTR-0003 Informe anual correspondiente al año 2020. Página 1

10L/ICTR-0004 Informe anual correspondiente al año 2021. Página 2

INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EN TRÁMITE

10L/ICTR-0003 *Informe anual correspondiente al año 2020.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25.- INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

25.1.- Informe anual correspondiente al año 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 220 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en el artículo 65 de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública*, la Mesa, con acuerdo previo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 14 de marzo de 2022, acuerda:

Primero.- Remitir el informe de referencia a la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, y al Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada núm. 202310000002494, de 16/3/2023](#)

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/ICTR-0004 Informe anual correspondiente al año 2021.**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25.- INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

25.2.- Informe anual correspondiente al año 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 220 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en el artículo 65 de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública*, la Mesa, con acuerdo previo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 14 de marzo de 2022, acuerda:

Primero.- Remitir el informe de referencia a la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, y al Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada núm. 202310000002494, de 16/3/2023](#)

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias